



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
EXPERIMENTAL**



FEBRERO, 2019



ÍNDICE	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVO	2
I. ANTECEDENTES	3
II. MARCO JURÍDICO	4
III. MISIÓN Y VISIÓN	38
IV. ATRIBUCIONES	39
V. ORGANIGRAMA	40
VI. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES	41
DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL	
UNIDAD DE TRASPLANTE PULMONAR EXPERIMENTAL	
VII. GLOSARIO	44
VIII. ANEXOS	45
IX. APROBACIÓN DEL MANUAL	46



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con el Programa de Modernización Administrativa de la Secretaría de Salud y como respuesta a la necesidad de contar con un instrumento administrativo que contenga los antecedentes históricos, marco jurídico, atribuciones, estructura orgánica, organograma y descripción de funciones, el Departamento de Cirugía Experimental elaboró el presente Manual de Organización Específico, con el propósito de ser el marco de referencia para el desarrollo de las funciones y estructura orgánica de la misma y de las áreas que la integran.

Asimismo, este manual pretende delimitar las responsabilidades y el ámbito de competencia de las distintas áreas que integran su estructura, y a su vez servir de apoyo para la capacitación del personal adscrito al área.



OBJETIVO

Establecer los antecedentes históricos, base legal, estructura orgánica, objetivos, funciones, así como las responsabilidades y el ámbito de competencia de las distintas áreas que integran la estructura del Departamento de Cirugía Experimental.



I. ANTECEDENTES

El 15 de marzo de 1976, se inauguró la Unidad de Investigación; el crecimiento del Instituto da como resultado la creación paulatina de diversas líneas y programas de investigación con proyectos que al interrelacionarse abordan inteligentemente los problemas de la patología respiratoria. En 1983 se modificó la estructura organizacional en el INER, y se crearon las subdirecciones de Investigación, Enseñanza, Asistencia y Administración, las designaciones se realizaron con el acuerdo de la Junta Directiva. Con esta nueva estructura orgánica, en enero de 1984 se creó el Departamento de Cirugía Experimental, dependiendo del ramo de control de la Subdirección de Investigación Clínica. En 1998 se modificó la estructura del organograma del Instituto, en el cual el Departamento de Cirugía Experimental cambia a la Subdirección de Investigación Biomédica. En 2003 se creó en este departamento la Unidad de Trasplante Pulmonar Experimental, estructura que continúa vigente a la fecha.



II. MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

D. O. F. 05-02-1917.

Ref. 27-08-2018.

Códigos

Código Civil Federal.

D. O. F. 26-05-1928.

Ref. 09-03-2018.

Código Federal de Procedimientos Civiles.

D. O. F. 24-02-1943.

Ref. 09-04-2012.

Código Penal Federal.

D. O. F. 14-08-1931.

Ref. 05-11-2018.

Código Nacional de Procedimientos Penales.

D. O. F. 5-03-2014.

Ref. 25-06-2018.

Código Fiscal de la Federación.

D. O. F. 31-12-1981.

Ref. 24-12-2018.



Leyes

Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

D. O. F. 02-04-2013.

Ref. 15-06-2018.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

D. O. F. 04-01-2000.

Ref. 10-11-2014.

Ley Federal de Archivos.

D. O. F. 23-01-2012.

Ref. 15-06-2018.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

D. O. F. 04-01-2000.

Ref. 13-01-2016.

Ley Federal del Derecho de Autor.

D. O. F. 24-12-1996.

Ref. 15-06-2018.

Ley Federal del Trabajo.

D. O. F. 01-04-1970.

Ref. 22-06-2018.

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

D. O. F. 18-07-2016.

Ley de Ingresos de la Federación.

D. O. F. 28-12-2018.



Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

D. O. F 05-11-2018.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

D. O. F. 29-12-1976.

Ref. 30-11-2018.

Ley del Impuesto al Valor Agregado.

D. O. F. 29-12-1978.

Ref. 30-11-2016.

Ley Federal de Derechos.

D. O. F. 31-12-1981.

Ref. 28-12-2018.

Ley de Tesorería de la Federación.

D. O. F. 30-12-2015.

Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

D. O. F. 26-05-2000.

Ref. 16-02-2018.

Ley del Impuesto Sobre la Renta.

D. O. F. 01-12-2013.

Ref. 30-11-2016.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

D. O. F. 09-05-2016.

Ref. 27-01-2017.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

D. O. F. 30-03-2006.

Ref. 30-12-2015.



Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

D. O. F. 14-05-1986.

Ref. 15-06-2018.

Ley General de Archivos.

D. O. F. 15-06-2018.

Ley General de Salud.

D. O. F. 07-02-1984.

Ref. 24-12-2018.

Ley General de Responsabilidades Administrativas.

D. O. F. 18-07-2016.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

D. O. F. 31-12-2008.

Ref. 30-01-2018.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

D. O. F. 04-05-2015.

Ley General de Protección Civil.

D. O. F. 12-05-2000.

Ref. 19-01-2018.

Ley General para el Control del Tabaco.

D. O. F. 30-05-2008.

Ref. 15-06-2018.

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

D. O. F. 28-01-1988.

Ref. 05-06-2018.



Ley de la Propiedad Industrial.

D. O. F. 27-06-1991.

Ref. 18-05-2018.

Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

D. O. F. 04-08-1994.

Ref. 18-05-2018.

Ley de Ciencia y Tecnología.

D. O. F. 05-06-2002.

Ref. 08-12-2015.

Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.

D. O. F. 31-12-2004.

Ref. 12-06-2009.

Ley de los impuestos Generales de Importación y de Exportación.

D. O. F. 18-06-2007.

Ref. 17-08-2018.

Ley de Protección a los animales del Distrito Federal.

GOF. 26-02-2002.

Ref. 27-06-17.

Reglamentos

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.

D. O. F. 14-05-1986.

Ref. 17-07-2018.



Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud.

D. O. F. 06-01-1987.

Ref. 02-04-2014.

Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

D. O. F. 26-I-1990.

Ref. 23-11-2010.

Reglamento de la Ley de Tesorería de la Federación.

D. O. F. 30-06-2017.

Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

D. O. F. 11-06-2003.

Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

D. O. F. 17-10-2015.

Ref. 06-05-2016.

Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

D. O. F. 04-12-2006.

Ref. 25-09-2014.

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

D. O. F. 28-06-2006.

Ref. 30-03-2016.

Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor.

D. O. F. 22-05-1998.

Ref. 14-09-2005.

Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco.

D. O. F. 31-05-2009.

Ref. 09-10-2012.



Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Control Sanitario de la Disposición de Órganos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos.

D. O. F. 20-02-1985.

Ref. 26-03-2014.

Reglamento General de Seguridad Radiológica.

D. O. F. 22-11-1988.

Reglamento de la Ley de Propiedad Industrial.

D. O. F. 23-11-1994.

Ref. 16-12-2016.

Reglamento de Insumos para la Salud.

D. O. F. 14-03-2014.

Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental.

D. O. F. 30-05-2000.

Ref. 31-10-2014.

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

D. O. F. 28-07-2010.

Reglamento de Procedimientos para la atención de quejas médicas y gestión pericial de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.

D. O. F. 25-07-2006.

Reglamento de becas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

D. O. F. 10-09-2008.

Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

D. O. F. 30-11-2006.

Ref. 31-10-2014.



Reglamento de la Ley de Bioseguridad de organismos Genéticamente Modificados.

D. O. F. 19-03-2008.

Ref. 06-03-2009.

Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores.

D. O. F. 27-01-2017.

Ref. 16-02-18.

Reglamento interior de la Comisión para la Certificación de Establecimientos de Atención Médica.

D. O. F. 19-05-2009.

Ref. 22-06-2012.

Decretos

Decreto por el que se aprueba el Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.

D. O. F. 09-09-2008.

Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.

D. O. F. 01-01-2012.

Decreto por el que se crea el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes con el objeto de proponer las acciones en materia de prevención y control de accidentes a que se refiere el artículo 163 de la Ley General de Salud.

D. O. F. 20-III-1987.

Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.

D. O. F. 03-VI-1996.



Decreto por el que se establecen los criterios para el otorgamiento de condecoración y premios en materia de salud pública.

D. O. F. 12-III-1997.

Ref. 22-VI-2011.

Decreto por el que se reforma el Consejo Nacional para la prevención y el control del Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida y se abroga el diverso por el que se crea el Consejo Nacional para la prevención y control del Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida, publicado el 24 de agosto de 1988.

D. O. F. 05-VII-2001.

Decreto por el que se establece el Sistema de Cartillas Nacionales de Salud.

D. O. F. 24-XII-2002.

Fe de Erratas 28-II-2003.

Decreto por el que se crea el desconcentrado denominado Comisión Nacional de Bioética.

D. O. F. 07-IX-2005.

Decreto para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión.

D. O. F. 14-IX-2005.

Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal.

D. O. F. 04-XII-2006.

Decreto por el que se establecen diversas medidas en materia de adquisiciones, uso de papel y de la certificación de manejo sustentable de bosques por la Administración Pública Federal.

D. O. F. 05-IX-2007.

Decreto por el que se aprueba el Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.

D. O. F. 10-IX-2008.



Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.

D. O. F. 11-XII-2008.

Acuerdos

Acuerdo por el que se establecen las bases generales para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal y para realizar la entrega-recepción de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión.

D. O. F. 06-07-2017.

Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de control interno en el ámbito de la Administración Pública Federal.

D. O. F. 27-09-2006.

Ref. 12-05-2008.

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos.

D. O. F. 04-05-2016.

Acuerdo por el que se crea la Comisión Interinstitucional para la formación de Recursos Humanos para la Salud.

D. O. F. 19-X-1983.

Acuerdo por el que se crea la Comisión Interinstitucional de Investigación en Salud.

D. O. F. 19-X-1983.

Acuerdo que crea la Comisión Permanente de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos.

D. O. F. 26-XII-1984.

Ref. 22-VIII-2007.



Acuerdo por el que se crea el Comité de Investigación en Salud.

D. O. F. 11-I-1985.

Acuerdo Número 71 por el que se crea el sistema de Capacitación y Desarrollo del Sector Salud.

D. O. F. 20-IV-1987.

Acuerdo Número 86 por el que se crea la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud.

D. O. F. 25-VIII-1989.

Acuerdo 114 por el que se ordena la distribución de habitaciones para investigadores de los Institutos Nacionales de Salud.

D. O. F. 08-X-1993.

Acuerdo por el que los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal del sector salud, consultarán a la Academia Nacional de Medicina y a la Academia Mexicana de Cirugía para la instrumentación de las políticas en materia de salud.

D. O. F. 26-IX-1994.

Acuerdo 130 por el que se crea el Comité Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

D. O. F. 06-IX-1995.

Acuerdo por el que se establece que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención médica y, para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumo.

D. O. F. 24-XII-2002.

Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a inmuebles federales.

D. O. F. 12-I-2004.



Acuerdo que establece las disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo, comisión, para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos que tengan asignados.

D. O. F. 13-X-2005.

Acuerdo que tiene por objeto establecer los lineamientos a que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para la elaboración de sus anteproyectos de presupuesto de egresos, así como las bases para la coordinación de acciones entre las secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público, a efecto de brindar el apoyo necesario al Congreso de la Unión para la aprobación de la Ley de Ingresos de la Federación y el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

D. O. F. 22-VIII-2005.

Acuerdo por el que se establecen las actividades de preparación y respuesta ante una pandemia de influenza.

D. O. F. 19-VII-2006.

Acuerdo por el que se establece el procedimiento para la recepción y disposición de obsequios, donativos o beneficios en general que reciban los servidores públicos.

D. O. F. 13-XII-2006.

Acuerdo por el que se emiten los lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.

D. O. F. 30-III-2007.

Ref. 09-X-2007.

Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad para desarrollar una estrategia Operativa Multisectorial del Plan Nacional de Preparación y Respuesta a una Pandemia de Influenza.

D. O. F. 03-VIII-2007.

Acuerdo por el que se expiden las Reglas de Operación de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados.

D. O. F. 05-XII-2007.



Acuerdo por el que se crea el Comité Nacional por la Calidad en Salud.

D. O. F. 24-XII-2007.

Acuerdo por el que se relacionan las especialidades farmacéuticas susceptibles de incorporarse al Catálogo de Medicamentos Genéricos.

D. O. F. 21-II-2008.

Ref. 17-I-2011.

Acuerdo por el que se crea la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros Insumos para la Salud.

D. O. F. 26-II-2008.

Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos-solicitud para diversos trámites, que corresponde aplicar a la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias.

D. O. F. 14-III-2008.

Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño.

D. O. F. 31-III-2008.

Acuerdo 45.1313.2008 de la Junta Directiva por el que se aprueba y autoriza la expedición del Reglamento del Otorgamiento y la Recuperación de los Préstamos Personales y su Financiamiento, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

D. O. F. 14-V-2008.

Acuerdo por el que se crea el Comité Nacional de Guías de Práctica Clínica.

D. O. F. 13-VI-2008.

Acuerdo por el que se establecen medidas de protección en materia de salud humana para prevenir el uso y consumo de pseudoefedrina y efedrina.

D. O. F. 13-VI-2008.



Acuerdo para el desarrollo y funcionamiento del Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica.

D. O. F. 13-VI-2008.

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad.

D. O. F. 06-VIII-2008.

Acuerdo que establece los lineamientos que deberán observarse en los establecimientos públicos que presten servicios de atención médica para regular su relación con los fabricantes y distribuidores de medicamentos y otros insumos para la salud, derivada de la promoción de productos o la realización de actividades académicas, de investigación o científicas.

D. O. F. 12-VIII-2008.

Acuerdo 24.1315.2008 de la Junta Directiva relativo al Reglamento para la Dictaminación en Materia de Riesgos de Trabajo e Invalidez del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

D. O. F. 10-XII-2008.

Acuerdo por el que se establecen las normas para la operación del registro de servidores públicos sancionados y para la expedición por medios remotos de comunicación electrónica de las constancias de inhabilitación, no inhabilitación, de sanción y de no existencia de sanción.

D. O. F. 03-XII-2008.

Acuerdo 46.1325.2010 de la Junta Directiva, por el que se aprueban las Reglas para el Otorgamiento de Créditos del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

D. O. F. 19-I-2011.

Acuerdo por el que la Secretaría de Salud da a conocer los formatos de certificados de defunción y de muerte fetal.

D. O. F. 30-I-2009.



Acuerdo mediante el cual se establecen los lineamientos para la asignación y distribución de órganos y tejidos de cadáveres de seres humanos para trasplante.

D. O. F. 23-IV-2009.

Acuerdo mediante el cual se instruye a todas las instituciones del sistema nacional de salud a sus niveles público, social y privado de atención médica a que cuando reciban casos probables de influenza de acuerdo con la definición de caso establecida por esta secretaría de salud, se notifique de manera inmediata a esta dependencia.

D. O. F. 02-V-2009.

Acuerdo por el que se ratifica el diverso por el que se establecen las actividades de preparación y respuesta ante la pandemia de influenza, en los términos que se indican.

D. O. F. 30-IV-2009.

Acuerdo por el que se declara a la influenza humana AH1N1 enfermedad grave de atención prioritaria.

D. O. F. 02-V-2009.

Acuerdo por el que se establece que la plataforma electrónica del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica será la única para concentrar toda la información sobre la evolución de la epidemia de influenza humana AH1N1.

D. O. F. 02-V-2009.

Acuerdo por el que se ratifica la declaratoria de que la influenza humana AH1N1, es una enfermedad grave de atención prioritaria y que por el momento no se dan las condiciones necesarias para que el instituto mexicano de la propiedad industrial, declare en el diario oficial de la federación, la determinación en el sentido que la explotación de ciertas patentes se haga mediante la concesión de licencias de utilidad pública.

D. O. F. 19-V-2009.

Acuerdo por el que se emiten las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos.

D. O. F. 20-VIII-2009.



Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.

D. O. F. 09-XII-2009.

Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia.

D. O. F. 12-VII-2010.

Ref. 27-VII-2011.

Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en dicha materia.

D. O. F. 12-VII-2010.

Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

D. O. F. 12-VII-2010.

Ref. 11-VII-2011.

Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección.

D. O. F. 12-VII-2010.

Ref. 16-VI-2011.

Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

D. O. F. 13-VII-2010.

Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.

D. O. F. 15-VII-2010.

Ref. 15-VII-2011.



Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

D. O. F. 16-VII-2010.

Ref. 03-X-2012.

Acuerdo por el que se establece la Norma del Padrón de sujetos obligados a presentar declaraciones de situación patrimonial en las instituciones del Gobierno Federal.

D. O. F. 14-XII-2010.

Acuerdo por el que se adiciona el diverso que establece medidas de control y vigilancia para el uso de ácido fenilacético, sus sales y derivados; metilamina; ácido yodhídrico y fósforo rojo.

D. O. F. 23-XII-2010.

Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites y servicios, así como los formatos que aplica la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

D. O. F. 28-I-2011.

Ref. 22-VI-2011.

Acuerdo por el que se emiten los lineamientos a que se refiere el artículo 43 del Reglamento de Insumos para la Salud.

D. O. F. 01-VI-2011.

Acuerdo 10.1327.2011 de la Junta Directiva relativo a la aprobación del Reglamento para el Financiamiento de Unidades Prestadoras de servicios de salud a través de acuerdos de gestión del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

D. O. F. 13-V-2011.

Acuerdo por el que se recomienda la disminución del uso de sal común o cloruro de sodio en la elaboración de pan como una medida de prevención de enfermedades cardiovasculares, y otro crónico-degenerativas.

D. O. F. 21-VI-2012.



Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se crea la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros Insumos para la Salud, publicado el 26 de febrero de 2008.

D.O.F. 23-VIII-2012

Acuerdo por el que se establece el Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud.

D. O. F. 05-IX-2012.

Acuerdo por el que se crea la Comisión de Homenajes de la Secretaría de Salud.

D. O. F. 11-X-2012.

Lineamientos

Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la administración pública federal.

D. O. F 22-02-2016.

Lineamientos para el manejo de recursos de terceros destinados a financiar proyectos de investigación en los organismos descentralizados del sector salud.

D. O. F. 01-01-2003.

Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

D. O. F. 30-01-2013.

Lineamientos del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

D.O.F. 21-11-2014.



Lineamientos para las adquisiciones de papel para uso de oficina por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 02-10-2009.

Lineamientos que tienen por objeto regular el Sistema de Cuenta Única de Tesorería, así como establecer las excepciones procedentes.

D.O.F. 24-12-2009.

Normas Oficiales Mexicanas

Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA1-1993. Que instituye el procedimiento por el cual se revisará, actualizará y editará la Farmacopea en los Estados Unidos Mexicanos.

D. O. F. 17-VI-1994.

Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA1-2010. Que instituye el procedimiento por el cual se revisará, actualizará y editará la farmacopea de los estados unidos mexicanos

D. O. F. 26-I-2011.

Nota. Esta norma no abroga la anterior.

Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA3-2013. Para la organización y funcionamiento de las Residencias Médicas.

D. O. F. 26-I-2011.

Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA3-2007. Para la organización, funcionamiento e ingeniería sanitaria del servicio de radioterapia.

D. O. F. 11-VI-2009.

Norma Oficial Mexicana NOM- 010-SSA2-2010. Para la prevención y control de la infección por virus de la inmunodeficiencia humana.

D. O. F. 10-XI-2010.



Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA2-2013. Para la prevención y control de la tuberculosis en la atención primaria a la salud.

D. O. F. 13-XI-2013.

Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-1995. Que establece los requisitos para la separación, envasado. Almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológico-infecciosos que se generen en establecimientos que presten atención médica.

D. O. F. 19-XI-1995.

Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCT2/2004. Disposiciones generales para la limpieza y control de remanentes de sustancias y residuos peligrosos en las unidades que transportan materiales y residuos peligrosos.

D. O. F. 03-XII-2004.

Norma Oficial Mexicana NOM-021-SCT2-1994. Disposiciones generales para transportar otro tipo de bienes diferentes a las sustancias, materiales y residuos peligrosos en unidades destinadas al traslado de materiales y residuos peligrosos.

D. O. F. 25-IX-1995.

Norma Oficial Mexicana NOM-009-SCT2/2009. Especificaciones especiales y de compatibilidad para el almacenamiento y transporte de las sustancias, materiales y residuos peligrosos de la clase 1 explosivos.

D. O. F. 12-11-2010.

Norma Oficial Mexicana NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002. Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo.

D. O. F. 17-II-2003.

Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARNAT-2005. Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.

D. O. F. 23-VI-2006.



Norma Oficial Mexicana NOM-005-NUCL-1994. Límites anuales de incorporación y concentraciones derivadas en aire (COA) de radionucleidos para el personal ocupacional expuesto.

D. O. F. 16-II-1996.

Norma Oficial Mexicana NOM-007-NUCL-1994. Requerimientos de seguridad radiológica que deben de ser observados en los implantes permanentes de material radioactivo con fines terapéuticos a seres humanos.

D. O. F. 04-III-1996.

Norma Oficial Mexicana NOM-004-NUCL-2013. Clasificación de los desechos radioactivos.

D. O. F. 07-V-2013.

Norma Oficial Mexicana NOM-073-SSA1-2005. Estabilidad de fármacos y medicamentos.

D. O. F. 08-III-1996.

Ref. 04-I-2006.

Norma Oficial Mexicana NOM-176-SSA1-1998. Requisitos sanitarios que deben cumplir los fabricantes, distribuidores y proveedores de fármacos utilizados en la elaboración de medicamentos de uso humano.

D. O. F. 17-XII-2001.

Norma Oficial Mexicana NOM-076-SSA1-2002. Salud ambiental. Que establece los requisitos sanitarios del proceso y uso del etanol (alcohol etílico).

D. O. F. 25-IV-1996.

Norma Oficial Mexicana NOM-003-NUCL-1994. Clasificación de instalaciones o laboratorios que utilizan fuentes abiertas.

D. O. F. 02-II-1996.

Norma Oficial Mexicana NOM-078-SSA1-1994. Que establece las especificaciones sanitarias de los estándares de calibración utilizados en las mediciones realizadas en los laboratorios de patología clínica.

D. O. F. 1-VII-1996.



Norma Oficial Mexicana NOM-138-SSA1-1995. Que establece las especificaciones sanitarias del alcohol desnaturalizado, antiséptico y germicida (utilizado como material de curación), así como para el alcohol etílico de 96° G.L., sin desnaturalizar y las especificaciones de los laboratorios o plantas envasadoras de alcohol.

D. O. F. 10-I-1997.

Norma Oficial Mexicana NOM-020-NUCL-1995. Requerimientos para instalaciones de incineración de desechos radioactivos.

D. O. F. 15-VIII-1996.

Norma Oficial Mexicana NOM-156-SSA1-1996. Salud ambiental requisitos técnicos para las instalaciones en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X.

D. O. F. 26-IX-1997.

Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002. Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X.

D. O. F. 15-IX-2006.

Norma Oficial Mexicana NOM-005-STPS-1998. Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.

D. O. F. 02-II-1999.

Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012. Que establece los objetivos funcionales y funcionalidades que deberán observar los productos de Sistemas de Expediente Clínico Electrónico para garantizar la interoperabilidad, procesamiento, interpretación, confidencialidad, seguridad y uso de estándares y catálogos de la información de los registros electrónicos en salud.

D. O. F. 30-II-2012.

Norma Oficial Mexicana NOM-026-NUCL-2011. Vigilancia médica del personal ocupacionalmente expuesto a radiaciones ionizantes.

D. O. F. 26-X-2011.



Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012. Para la vigilancia epidemiológica.

D. O. F. 12-II-2013.

Norma Oficial Mexicana NOM-170-SSA1-1998. Para la práctica de anestesiología.

D. O. F. 10-I-2000.

Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA3-2013. Que establece los requisitos arquitectónicos para facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de las personas con discapacidad en establecimientos de atención médica ambulatoria y hospitalaria del Sistema Nacional de Salud.

D. O. F. 12-IX-2013.

Norma Oficial Mexicana NOM-173-SSA1-1998. Para la atención integral a personas con discapacidad.

D. O. F. 19-XI-1999.

Norma Oficial Mexicana NOM-233-SSA1-2003. Que establece los requisitos arquitectónicos para facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de las personas con discapacidad en establecimientos de atención médica ambulatoria y hospitalaria del Sistema Nacional de Salud.

D. O. F. 15-IX-2004.

Norma Oficial Mexicana NOM-012-STPS-2012. Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se produzcan, usen, manejen, almacenen o transporten fuentes de radiación ionizantes.

D. O. F. 31-X-2012.

Norma Oficial Mexicana NOM-031-NUCL-1999. Requerimientos para la calificación y entrenamiento del personal ocupacionalmente expuesto a radiaciones ionizantes.

D. O. F. 28-XII-1999.

Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-1999. Para la prevención, tratamiento y control de las adicciones.

D. O. F. 15-IX-2000.

Ref. 07-X-2010.



Norma Oficial Mexicana NOM-020-SSA2-1994. Para la prestación de servicios de atención médica en unidades móviles tipo ambulancias.

D. O. F. 11-IV-2000.

Norma Oficial Mexicana NOM-010-STPS-1999. Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se manejen, transporten, procesen o almacenen sustancias químicas capaces de generar contaminación en el medio ambiente laboral.

D. O. F. 13-III-2000.

Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010. Condiciones de seguridad-prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.

D. O. F. 09-XII-2010.

Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2000. Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo. (Cancela a la NOM-114-STPS-1994).

D. O. F. 27-X-2000.

Modificación 06-IX-2013.

Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA2-1999. Para la atención a la salud del niño.

D. O. F. 09-II-2001.

Norma Oficial Mexicana NOM-032-SSA3-2010. Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad.

D. O. F. 26-II-2011.

Norma Oficial Mexicana NOM-197-SSA1-2000. Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.

D. O. F. 24-X-2001.

Norma Oficial Mexicana NOM-133-ECOL-2000. Protección Ambiental-Bifenilos Policlorados (BPC's)- Especificaciones de Manejo.

D. O. F. 10-XII-2001.

Ref. 5-III-2003.



Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Protección ambiental -Salud ambiental- Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo.

D. O. F. 17-II-2003.

Norma Oficial Mexicana NOM-036-SSA2-2012. Prevención y control de enfermedades. Aplicación de vacunas, toxoides, sueros antitoxinas e inmunoglobulinas en el humano.

D. O. F. 28-IX-2012.

Norma Oficial Mexicana NOM-008-NUCL-2011. Control de la contaminación radiactiva.

D. O. F. 26-X-2011.

Norma Oficial Mexicana NOM-208-SSA1-2002. Regulación de los Servicios de Salud para la práctica de ultrasonografía diagnóstica.

D. O. F. 04-III-2004.

Norma Oficial Mexicana NOM-205-SSA1-2002. Para la práctica de la cirugía mayor ambulatoria.

D. O. F. 27-VII-2004.

Norma Oficial Mexicana NOM-206-SS1-2002. Regulación de los servicios de salud que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de urgencias de los establecimientos de atención médica.

D. O. F. 15-IX-2004.

Norma Oficial Mexicana NOM-019-STPS-2011. Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene.

D. O. F. 13-IV-2011.

Norma Oficial Mexicana NOM-234-SSA1-2003. Que establece la utilización de campos clínicos para ciclos clínicos e internado de pregrado.

D. O. F. 06-I-2005.

Norma Oficial Mexicana NOM-040-SSA2-2004. En materia de información en salud.

D. O. F. 28-IX-2005.



Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARNAT-2005. Establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.

D. O. F. 23-VI-2006.

Norma Oficial Mexicana NOM-237-SSA1-2004. Regulación de los Servicios de Salud. Atención Médica Prehospitalaria de las Urgencias Médicas.

D. O. F. 15-VI-2006.

Norma Oficial Mexicana NOM-229-SSA1-2002. Salud Ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiología en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X.

D. O. F. 15-IX-2006.

Norma Oficial Mexicana NOM-001-STPS-2008. Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad.

D. O. F. 24-XI-2008.

Norma Oficial Mexicana NOM-026-STPS-2008. Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.

D. O. F. 25-XI-2008.

Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008. Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.

D. O. F. 09-XII-2008.

Norma Oficial Mexicana NOM-137-SSA1-2008. Etiquetado de dispositivos médicos

D. O. F. 12-XII-2008.

Norma Oficial Mexicana NOM-025-STPS-2008. Condiciones de iluminación en los centros de trabajo.

D. O. F. 30-XII-2008.



Norma Oficial Mexicana NOM-028-NUCL-2009. Manejo de desechos radiactivos en instalaciones radiactivas que utilizan fuentes abiertas.

D. O. F. 04-VIII-2009.

Norma Oficial Mexicana. NOM-027-SSA2-2007. Para la prevención, control de la lepra.

D. O. F. 31-VIII-2009.

Norma Oficial Mexicana NOM-013-NUCL-2009. Requerimientos de seguridad radiológica para egresar a pacientes a quienes se les ha administrado material radiactivo.

D. O. F. 20-X-2009.

Norma Oficial Mexicana NOM-032-NUCL-2009. Especificaciones técnicas para la operación de unidades para teleterapia que utilizan material radiactivo.

D. O. F. 20-X-2009.

Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2005. Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.

D. O. F. 20-XI-2009.

Norma Oficial Mexicana NOM-030-STPS-2009. Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo Funciones y actividades.

D. O. F. 22-XII-2009.

Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-003-SSA2-2008. Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de enfermedades transmitidas por vector (vigente por seis meses a partir de su prórroga).

D. O. F. 02-IV-2009.

Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA2-1999. Para la prevención, tratamiento y control de la hipertensión arterial.

D. O. F. 17-I-2001.

Ref. 31-V-2010.



Norma Oficial Mexicana NOM-003-SSA3-2010. Para la práctica de la hemodiálisis.

D. O. F. 08-VII-2010.

Norma Oficial Mexicana NOM-008-SSA3-2010. Para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad.

D. O. F. 04-VIII-10.

Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2010. Que establece los objetivos funcionales y funcionalidades que deberán observar los productos de Sistemas de Expediente Clínico Electrónico para garantizar la interoperabilidad, procesamiento, interpretación, confidencialidad, seguridad y uso de estándares y catálogos de la información de los registros electrónicos en salud

D. O. F. 8-IX-2010.

Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010. Para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus.

D. O. F. 23-X-2010

Norma Oficial Mexicana NOM-249-SSA1-2010. Mezclas estériles: nutricionales y medicamentosas, e instalaciones para su preparación

D. O. F. 4-III-2011.

Norma Oficial Mexicana NOM-032-SSA2-2010. Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vector.

D. O. F. 01-VI-2011.

Norma Oficial Mexicana NOM-031-STPS-2011. Construcción-Condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

D. O. F. 04-V-2011.

Norma Oficial Mexicana NOM-011-SSA2-2011. Para la prevención y control de la rabia humana y en los perros y gatos.

D. O. F. 08-XII-2011.



Norma Oficial Mexicana NOM-029-STPS-2011. Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo-Condición de seguridad

D. O. F. 29-XII-2011.

Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA3-2011. Para la práctica de la anestesiología.

D. O. F. 22-III-2012.

Norma Oficial Mexicana NOM-252-SSA1-2011. Salud ambiental. Juguetes y artículos escolares. Límites de biodisponibilidad de metales pesados. Especificaciones químicas y métodos de prueba.

D. O. F. 15-V-2012.

Norma Oficial Mexicana NOM-022-SSA2-2012. Para la prevención y control de la brucelosis en el ser humano.

D. O. F. 11-VII-2012.

Norma Oficial Mexicana NOM-037-SSA2-2012. Para la prevención, tratamiento y control de las dislipidemias.

D. O. F. 13-VII-2012.

Norma Oficial Mexicana NOM-026-SSA3-2012. Para la práctica de la cirugía mayor ambulatoria.

D. O. F. 07-VIII-2012.

Procedimiento alternativo autorizado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para la Norma Oficial Mexicana NOM-010-STPS-1999. Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se manejen, transporten, procesen o almacenen sustancias químicas capaces de generar contaminación en el medio ambiente laboral.

D. O. F. 20-VIII-2012.

Norma Oficial Mexicana NOM-028-STPS-2012. Sistema para la administración del trabajo-Seguridad en los procesos y equipos críticos que manejen sustancias químicas peligrosas.

D. O. F. 06-IX-2012.



Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA3-2012. Para la atención integral a personas con discapacidad.

D. O. F. 14-IX-2012.

Norma Oficial Mexicana de emergencia NOM-EM-001-SSA1-2012. Medicamentos biotecnológicos y sus biofármacos. Buenas prácticas de fabricación. Características técnicas y científicas que deben cumplir estos, para demostrar su seguridad, eficacia y calidad. Etiquetado. Requisitos para realizar los estudios de biocomparabilidad y farmacovigilancia.

D. O. F. 20-IX-2012.

Norma Oficial Mexicana NOM-253-SSA1-2012. Para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos

D. O. F. 26-X-2012

Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA3-2011. Para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos.

D. O. F. 27-III-2012.

Norma Oficial Mexicana NOM-241-SSA1-2012. Buenas prácticas de fabricación para establecimientos dedicados a la fabricación de dispositivos médicos.

D. O. F. 11-X-2012.

Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012. Del expediente clínico.

D. O. F. 15-X-2012.

Norma Oficial Mexicana NOM-131-SSA1-2012. Productos y servicios. Fórmulas para lactantes, de continuación y para necesidades especiales de nutrición. Alimentos y bebidas no alcohólicas para lactantes y niños de corta edad. Disposiciones y especificaciones sanitarias y nutrimentales. Etiquetado y métodos de prueba. (Continúa en la Quinta Sección).

D. O. F. 10-IX-2012.

Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA3-2012. Que establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en seres humanos.

D. O. F. 04-I-2013.



Norma Oficial Mexicana NOM-028-STPS-2012. Sistema para la administración del trabajo- Seguridad en los procesos y equipos críticos que manejen sustancias químicas peligrosas.

D. O. F. 06-IX-2012.

Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA3-2012. Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social a adultos y adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad.

D. O. F. 13-IX-2012.

Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA3-2012. Regulación de servicios de salud. Para la práctica de la acupuntura humana y métodos relacionados.

D. O. F. 18-IX-2012.

Norma Oficial Mexicana NOM-022-SSA3-2012. Que instituye las condiciones para la administración de la terapia de infusión en los Estados Unidos Mexicanos.

D. O. F. 18-IX-2012.

Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012. Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.

D. O. F. 08-I-2013.

Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013. Para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud.

D. O. F. 02-IX-2013.

Norma Oficial Mexicana NOM-027-SSA3-2013. Regulación de los servicios de salud. Que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de urgencias de los establecimientos para la atención médica.

D. O. F. 04-IX-2013.

Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA3-2013, Que establece las características arquitectónicas para facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de las personas con discapacidad en establecimientos para la atención médica ambulatoria y hospitalaria del Sistema Nacional de Salud.

D. O. F. 12-IX-2013.



Norma Oficial Mexicana NOM-177-SSA1-2013. Que establece las pruebas y procedimientos para demostrar que un medicamento es intercambiable. Requisitos a que deben sujetarse los Terceros Autorizados que realicen las pruebas de intercambiabilidad. Requisitos para realizar los estudios de biocomparabilidad. Requisitos a que deben Sujetarse los Terceros Autorizados, Centros de Investigación o Instituciones Hospitalarias que realicen las pruebas de biocomparabilidad.

D. O. F. 20-IX-2013.

Norma Oficial Mexicana NOM-27-SSA3-2013. Que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de urgencias del establecimiento para la atención médica.

D. O. F. 04-IX-13.

Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013. Para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud.

D. O. F. 02-IX-13.

Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA3-2013. Que establece las características arquitectónicas para facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de las personas con discapacidad en establecimientos para la atención médica ambulatoria y hospitalaria del Sistema Nacional de Salud.

D. O. F. 12-IX-13.

Norma Oficial Mexicana NOM-051-SSA1-2013. Buenas prácticas de fabricación de medicamentos.

D. O. F. 22-VII-13.

Norma Oficial Mexicana NOM-025-SSA3-2013. Para la organización y funcionamiento de las unidades de cuidados intensivos.

D. O. F. 17-IX-13.



Planes y Programas

Programa Nacional de Salud 2013-2018.

D. O. F. 12-12-2013.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

D. O. F. 20-05-2013.

Programa Sectorial de Salud 2013-2018.

D. O. F. 12-12-2013.

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018

D. O. F. 30-08-2013.

Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018.

D. O. F. 30-07-2014.

Oficios Circulares

Oficio Circular por el que se da a conocer el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal.

D. O. F. 31-07-2002.

Documentos Normativos

Relación única de la normativa del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas.

D. O. F. 10-IX-2010.

Adición a la Relación única de la normativa del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas.

D. O. F. 01-VI-2011.



Recomendaciones en materia de seguridad de datos personales.

D. O. F. 30-X-2011.

Otros

Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas.
05-10-2016.

Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaria de Salud 2016-2019.

Normas para la afectación baja y destino final de bienes muebles.

D. O. F. 30-12-2004.

Bases generales para el registro afectación disposición final y baja de bienes muebles del
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas.



III. MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Generar conocimiento científico a través del desarrollo de proyectos de investigación básica mediante la realización de investigación quirúrgica de alto nivel aplicable en el humano.

VISIÓN

Ser un centro líder en la generación de conocimiento y formación de profesionales de la salud relacionados con investigación experimental y clínica, a través de la producción y resultados de alta calidad y competitividad a nivel nacional e internacional en materia de investigación quirúrgica de tercer nivel.



IV. ATRIBUCIONES

De conformidad con el Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, Ismael Cosío Villegas, aprobado el 05 de octubre de 2016 en la Centésima Novena Reunión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno, corresponde al Departamento de Cirugía Experimental lo siguiente:

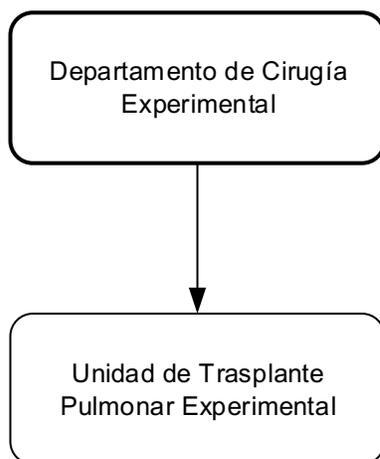
ARTÍCULO 26.- En apoyo al Director General, el Instituto contará con el personal de confianza para las funciones de Directores, Subdirectores, Jefes de Departamento, Jefes de Servicio y demás personal de confianza a que se refiere el artículo 5o. de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 constitucional, así como el de base que se requiera para la eficaz atención de los asuntos de su competencia, de acuerdo al presupuesto que tenga asignado.

El personal antes citado deberá realizar las actividades asignadas de acuerdo a lo establecido en los Manuales de Organización y/o Procedimientos que corresponda a su área de adscripción.

ARTÍCULO 78.- Las ausencias de los titulares de la Subdirección de Atención Médica de Neumología, Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Paramédico, Cirugía, Investigación Biomédica, Investigación Clínica, Enseñanza, Administración y Desarrollo de Personal, Recursos Materiales y Servicios Generales y Recursos Financieros, serán cubiertas por los servidores públicos de la jerarquía inmediata inferior, según la naturaleza de los asuntos.



V. ORGANIGRAMA





VI. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL

OBJETIVO

Gestionar y realizar proyectos de investigación quirúrgica y médica a nivel básico y clínico explorando mecanismos fisiológicos y celulares que alteran la salud respiratoria de nuestros pacientes, para implementar y estudiar mediante protocolos de investigación el desarrollo de técnicas quirúrgicas, utilización de equipos médicos de alta tecnología, evaluar nuevos tratamientos quirúrgicos, farmacológicos o la combinación de ambos en las áreas de cirugía cardiotorácica, vías aéreas, cuidados intensivos, hemodinamia y urgencias con fines terapéuticos y de enseñanza aplicables al ser humano.

FUNCIONES

1. Realizar proyectos de investigación experimental a través de técnicas de cirugía experimental, así como diseño de nuevas técnicas quirúrgicas, con la finalidad de difundir dicha información relacionada con estas investigaciones.
2. Difundir a la comunidad científica y a la sociedad las actividades y los resultados de las investigaciones desarrolladas por el Departamento, sin perjuicio de los derechos de propiedad industrial o intelectual correspondientes y de la información que, por razón de su naturaleza, deban reservarse.
3. Participar en las actividades de atención médica y enseñanza a través de la capacitación y actualización de profesionales de la salud con equipo quirúrgico y médico para aplicar el conocimiento mediante cursos de especialidad y alta especialidad.
4. Participar en la integración del programa-presupuesto anual del Departamento; así como gestionar la obtención de recursos materiales, financieros y humanos que permitan la realización de los protocolos de investigación, con la finalidad de que el INER cuente con financiamientos para realizar investigación clínica.



5. Establecer los objetivos, metas y procesos-programas del Departamento e implementar mecanismos de registro, análisis y reporte de las actividades que se desarrollan, con el fin de emitir información para la toma de decisiones.
6. Proponer protocolos de investigación de acuerdo a los lineamientos programáticos-presupuestales del Instituto; así como vigilar la aplicación de los recursos financieros de acuerdo con las disposiciones legales correspondientes.
7. Asesorar en temas relacionados con la investigación que se desarrolla en el Departamento, tanto a las diversas áreas de la Institución, como a los centros especializados de investigación, enseñanza o atención médica de las entidades federativas y cualquier Institución pública de salud que lo requiera; de acuerdo a las políticas establecidas a este respecto.



UNIDAD DE TRASPLANTE PULMONAR EXPERIMENTAL

OBJETIVO

Diseñar y desarrollar proyectos de investigación relacionados con patologías pulmonares y traqueales que requieren una solución quirúrgica contundente, utilizando diferentes modelos experimentales cuya finalidad es la aplicación clínica de los resultados obtenidos para beneficiar al ser humano (traslación de resultados experimentales a la fase clínica); así como promover el intercambio tecnológico a través de la publicación de los resultados.

FUNCIONES

1. Diseñar y supervisar proyectos de investigación basados en necesidades clínico-quirúrgicas reales, para la generación de conocimiento y disminución de la insuficiencia respiratoria.
2. Asesorar en actividades docentes para la formación de recursos humanos en el área médico-quirúrgica, así como participar en las actividades de atención médica quirúrgica y de enseñanza que se requieran y desarrollen en el Instituto, con el fin de promover el interés en la investigación quirúrgica y la aplicación del conocimiento generado en la atención de las enfermedades respiratorias.
3. Difundir a la comunidad científica y a la sociedad las actividades y los resultados de las investigaciones desarrolladas por esta Unidad, para su aplicación en pacientes, sin perjuicio de los derechos de propiedad industrial o intelectual, que por razón de su naturaleza deban reservarse.
4. Analizar los datos obtenidos de los proyectos en reuniones nacionales e internacionales para divulgar los resultados, promover el avance científico y favorecer el intercambio de conocimientos.
5. Proponer protocolos de investigación de acuerdo a los lineamientos programáticos-presupuestales del Instituto; así como vigilar la aplicación de los recursos financieros de acuerdo con las disposiciones legales correspondientes.



VII. GLOSARIO

ANÁLISIS: Método lógico que consiste en separar las diversas partes integrantes de un todo, con el fin de estudiar en forma independiente cada una de ellas, así como las diversas relaciones que existen entre las mismas.

ATENCIÓN MÉDICA: Conjunto de servicios que se proporcionan al usuario, con el fin de proteger, promover y restaurar su salud.

CIRUGÍA EXPERIMENTAL: Se practica sobre animales con el fin de ensayar nuevas técnicas y nuevos planteamientos quirúrgicos, que luego serán practicados en humanos.

FUNCIÓN: Mandato formal permanente e impersonal de una organización o de un puesto de trabajo.

INVESTIGACIÓN: Observar o estudiar mediante un examen cercano y sistemático. Un término más particularizado para el caso científico es investigar y establecer relaciones epistémicas entre un campo de fenómenos y un campo de codificaciones que se atienen a ciertos criterios.

INVESTIGACIÓN BÁSICA: También llamada investigación fundamental o investigación pura, que se suele llevar a cabo en los laboratorios.



VIII. ANEXOS



IX. APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN

ELABORÓ

DR. ROGELIO JASSO VICTORIA
Jefe del Departamento de Cirugía Experimental

REVISÓ

LIC. ROSA MAVELLA URIBE NAVARRETE
Unidad de Apoyo Jurídico

LIC. GABRIELA FLORES MARTÍNEZ
Departamento de Planeación

SANCIONÓ

C.P. NAYELI ALFARO TEPE
Jefa del Departamento de Planeación

AUTORIZÓ

DRA. MARTHA TORRES ROJAS
Subdirectora de Investigación Biomédica

DR. JOAQUÍN ALEJANDRO ZÚÑIGA RAMOS
Director de Investigación

FECHA DE APROBACIÓN:	DÍA	MES	AÑO
	12	02	2019